

Decreto y Reglamento de la ley de subsidios familiares

Ministerio de Organización y Acción Sindical

DECRETO

En cumplimiento de la base novena de la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho, que creó el Régimen de subsidios familiares, y a propuesta del ministro de Organización y Acción Sindical, previa deliberación del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo único.— Se aprueba el Reglamento general para aplicación de la Ley que estableció el Régimen obligatorio de subsidios familiares, de fecha diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.— Francisco Franco. El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

REGLAMENTO GENERAL DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Terminología

Disposición preliminar.— Para los efectos del Régimen de subsidios familiares, establecido por la Ley de bases de diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y ocho se entenderá:

a) Por subsidio familiar, la suma asignada al subsidiado, en atención a sus cargas de familia y para ayudar a su sostenimiento.

b) Por beneficiario, el hijo o asimilado a él del subsidiado que reúna las condiciones legalmente prescritas y en atención y beneficio del cual se otorga el subsidio.

c) Por subsidiado, el asegurado con derecho a subsidio, por tener beneficiarios a su cargo.

d) Por asegurado, todo trabajador por cuenta de un patrono afiliado, que reúna las condiciones exigidas por este Reglamento.

e) Por afiliado, el patrono comprendido en el Régimen obligatorio de subsidios familiares y por cuenta del cual trabaja el asegurado.

f) Por cuota, la cantidad única o periódica que han de pagar los afiliados y los asegurados a quienes alcanza este deber.

CAPÍTULO PRIMERO

De la finalidad y campo de aplicación.

Finalidad y medio

Artículo primero.— El Régimen de subsidios familiares tiene por objeto proporcionar a los trabajadores, por cuenta ajena, un auxilio económico en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo y vivan en su hogar mediante el reparto equitativo de su importe entre todos los que han de contribuir a costearlo.

Obligatoriedad

Artículo segundo.— Este Régimen es obligatorio para toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios cualquiera que sea la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las taxativamente expresadas en este Reglamento.

Patronos exceptuados

Artículo tercero.— Quedan exceptuados de la obligación que impone el Régimen:

a) Los que ocupen ocasionalmente como obreros a los mismos a quienes ellos, a su vez, en otros días o temporadas, les presten su trabajo en equivalencia del que ellos realizaran.

b) Los que ocupen trabajadores, en servicios domésticos, según el concepto que de éstos da el artículo octavo de la Ley de diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.

c) Y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio.

Régimen especial

Artículo cuarto.— El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil almas, optarán entre acogerse al Régimen de la Caja Nacional de Subsidio familiares, o abonar directamente a sus empleados y demás trabajadores que tengan a su servicio, los subsidios mínimos determinados en este Reglamento.

Dicha opción habrá de acordarse durante el periodo de preparación a que se

refiere la primera disposición transitoria de este Reglamento, y en su defecto, se presumirá hecch en favor del Régimen de la Caja Nacional.

Artículo quinto.— El Régimen por que opten las audiadas Corporaciones, será aplicable a todos sus funcionarios y obreros, cualquiera que sea su categoría y destino, incluso a los que tengan el carácter de eventuales o a los que estén adscritos a obras o servicios que realice o explote por administración la Corporación respectiva.

Artículo sexto.— No será aplicable el Régimen especial que se autoriza para el Estado y determinadas Corporaciones públicas, a los contratistas de obras públicas ni a las entidades o empresas concesionarias de obras y servicios del mismo carácter, ni a las subvencionadas con fondos nacionales, provinciales o municipales, todas las cuales estarán sometidas al Régimen común.

Reversión al Régimen común

Artículo séptimo.— La opción a favor del Régimen de la Caja Nacional es irrevocable. Las Corporaciones locales que hubieran optado por abonar directamente los subsidios a su personal, podrán acogerse al Régimen de la Caja Nacional, si ésta dá su conformidad al ingreso de la Corporación.

Mejoras

Artículo octavo.— La aplicación del Régimen de la Caja Nacional al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos a que se refiere el artículo cuarto, no les priva del derecho a mejorar el Régimen de subsidios familiares de todo o parte de su personal.

Asegurados

Artículo noveno.— Serán asegurados obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración.

(Continuará)

NOTAS DE ALCALDIA

La Festividad de los Santos y el Oficio de Difuntos

El Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con la Universidad de Curas, ha dispuesto celebrar en el Cementerio Municipal de San José el día de hoy, festividad de todos los Santos, a las cuatro de la tarde, solemnes vísperas y el día 2, a las diez y media de la mañana, el oficio de difuntos. A los actos asistirá una Comisión del Ayuntamiento.

Banco de España Huesca

Notificado el extravío del resguardo del depósito transmisible número 27226 constituido en esta sucursal del Banco de España con fecha 6 de Septiembre de 1928 a nombre de don José Piana Naval y doña Felisa Vínau Abadías, cónyuges, indistintamente, por un importe de 8.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 3 por ciento, emisión 1923, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca, 28 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Secretario, José Atarés.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Orden desarrollando la Ley de Bases de 27 de octubre corriente, sobre concesión de crédito a los cultivadores de trigo durante el actual año agrícola.

Ministerio de Justicia

Orden nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Miguel Cuervo Pita.

Otra nombrando Abogado Fiscal de entrada a don José Elorza y Aristorena. Otra resolviendo el expediente del Juez de Primera Instancia don Conrado Pérez Pedrero.

Otra concediendo la gratuidad de la legitimación y legalización de documentos a las familias de los combatientes.

Otra rectificando la publicada en 18 de octubre, con error de copia en el segundo apellido del Secretario de Sala del Tribunal Supremo, don Gabriel Espinosa y Gómez del Valle.

Otra concediendo la exención de derechos de arancel a los documentos públicos no inscribibles por defecto de fondo o de forma.

Otra sancionando al Notario de Villadiego don Aureliano Linares Rivas.

Otra sobre tramitación de expedientes de responsabilidad civil.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden disponiendo la caducidad de la concesión de un vivero de langostas y cangrejos en la playa de Arenillas (Castro-Urdiales).

Otra sobre tramitación de asuntos correspondientes a las Jefaturas de Minas enclavadas en ciudades no liberadas.

Otra declarando cesante al Oficial primero del Cuerpo Técnico de Administración Civil don Isidoro Lozano Flórez.

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón del Guardia de la Compañía de Servicios Locales don Mateo de los Santos Esquivas.

Otra ídem la jubilación del Guardia de Seguridad don Juan Mazariegos Gil del Sol.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ministerio de Hacienda

Orden señalando en 189 enteros con 66 céntimos por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante la primera decena del mes de noviembre.

Ministerio del Interior

Orden sobre composición máxima de los platos en las comidas.

Ministerio de Educación Nacional

Orden sobre formato del Libro de calificación escolar y diligencias que han de constar en el mismo.

Otra dictando reglas para el ingreso en los Centros de Enseñanza Media.

Otra ídem normas sobre escolaridad de la Segunda Enseñanza.

Otra sobre inscripciones y tasas en los Centros de Enseñanza Media.

Otra estableciendo la Comisión Asesora de Segunda Enseñanza.

Ministerio de Orden Público

Ascensos.—Orden ascendiendo a Sargento a los Cabos de la Guardia Civil don José Ordóñez Mateo y otro.

Premios de efectividad.—Orden concediendo el premio de efectividad a los Oficiales de la Guardia Civil Capitán don Pedro Sansaloni Gazá y otros.

Administración Central

JUSTICIA.—Servicio Nacional de Justicia.—Relación de los señores Magistrados que tomaron parte en el concurso anunciado en 25 de septiembre último.

Anunciando a Concurso de traslación entre Secretarios de categoría de ascenso, las Secretarías de Arcos de la Frontera, Briviesca y otras.

EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Circular disponiendo que los Maestros Nacionales remitan a las Secciones administrativas y éstas a la Jefatura de este Servicio los libros de visita de Inspección de las Escuelas.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría. Destinando al Interventor del Estado en los Ferrocarriles don Emilio Javaloyes Castellanos.

Banco de España LUGO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisible números 23.485 24.019 - 24.020, de pesetas nominales 1.000, 5.000 y 1.000 en Deuda Amortizable al 3 por 100. Emisión 1928. Amortizable 5 por 100. Emisión 1917 y Amortizable 5 por 100. Emisión 1927, sin impuesto, indistintamente, expedido por esta Sucursal en 11 de Julio de 1930, el primero y 29 de Enero de 1931 los dos últimos, a favor de don Hermenegildo Roca Varela, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde el 26 de Octubre de 1938, fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determina el artículo cuarto del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Lugo, 22 de Octubre de 1938.— El secretario, T. Vicente.

RÁPIDA Día de Todos los Santos

El día de Todos los Santos es una de las fiestas que cumplimos con más fervor. El día de Todos los Santos, el día del santo de todos, el día de recogimiento familiar, en que, alrededor de la mesa, al lado del fuego, la familia como los panecillos, la confitura y las castañas. Tiempos pasados juveniles y mozos, cómo nos recuerdas la reunión de la familia y amigos en estos primeros días de tristes días invernales. Reunión amigable, sin ceremonias, en las que se comía y se bebía al calor del fuego de la chimenea o de la cocina, en las horas de tristeza del atardecer de este día, en que, además, nos invita al recogimiento, el ser el día de Todos los Santos, el día del santo de todos. ¿Dónde continúa esta tradición de los panecillos y la confitura y las castañas?

J. Tudó

¡Cozadores!
Certificados Penales a 9'30 pta.
Incluso envío certificado
Agencia:
FELIPE ARROYO JALON,
ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Notas militares

EXENCIONES

La Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. número 125), y disposiciones complementarias de la misma dictando normas para el licenciamiento o exención de incorporarse a filas el tercer hijo, se aclaran en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres en filas, y no a todos los demás hermanos que excedan de dicho número.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de farmacéutico tercero y pasan destinados al cuadro eventual de la sexta región, a los farmacéuticos civiles don Julio Oribe Díaz y don José Esteban Hernández Barragán y a los soldados de San Marcial don Modesto Renedo Renedo y don Ramón Gutiérrez del Olmo Villazán.

DESTINOS

Infantería.— Alférezes provisionales don Ramón Bermejo Blanco, don Nemesio Arnés Carrasco, y don Ramón Mantilla González, procedentes del Ejército del Norte, al regimiento de San Marcial.

Sargento provisional don Luis Rodríguez García, alta del Hospital de Burgos, apto para servicios burocráticos, procedente del regimiento de San Marcial, a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros.

Sargento don Jesús Rodríguez Segado, del regimiento de San Marcial, a disposición del ministro de Orden Público.

Cirujano castrense.— Capellán segundo don Celestino Losantos Gutiérrez, al Hospital Militar de Burgos.

Capellanes asimilados a alférez don Francisco Delgado Martínez y don Cruz Villanueva Zúñiga, al regimiento de San Marcial.

Otros, don Miguel Oltra Fernández, don Hilario Ruiz Gallo y don Vitores García García, a disposición del general jefe de la sexta región.

Intervención de Hacienda

Deuda Pública

Se recomienda con el máximo interés a todos los tenedores de títulos, que todavía no hayan presentado los documentos necesarios para reconocerles la propiedad o legítima posesión de los valores, que lo efectúen en el plazo más breve posible, por ser de suma conveniencia para el normal desarrollo del servicio.

El Interventor de Hacienda

Comité Sindical del Yute CONCURSO

Precisándose para los servicios de este Comité un contable, se saca a concurso dicha plaza, la que podrán solicitar todos los españoles mayores de edad, sin distinción de sexos.

Dicha plaza se cubrirá con las reservas y provisionalidad que puedan deducirse del Decreto de 12 de Marzo de 1937, sobre empleados públicos (provisión de vacantes); lo dispuesto por el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Militados de Guerra, aprobado por el Decreto de 5 de Abril de 1938 (B. O. del 14-4-38) y por el Decreto de 7 de Octubre de 1937, sobre prestación por la mujer, del Servicio Social.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 15 días a partir de la inserción del presente anuncio, en las oficinas del Comité, Gran Vía 45, 4.º izquierda, dirigidas al señor Presidente del Comité Sindical del Yute, acompañada de los justificantes que acrediten su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, su competencia, certificados de buena conducta y de no tener antecedentes penales, así como datos sobre su situación militar, edad, etc. etc.

Para el fallo de este concurso se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Mutilados de Guerra.
- 2.º Ser combatiente voluntario.
- 3.º Ser mayor de 35 años y dentro de esta condición, el número de hijos que posea el concursante.
- 4.º Mujeres que hayan realizado el Servicio Social.

Se establece un servicio de crédito para los cultivadores de trigo

Se ha dictado la siguiente ley:

El Gobierno, siguiendo la ruta de ordenación económico-agraria trazada, ha de poner en juego cuantos resortes y medidas tenga a su alcance para asegurar a los cultivadores una continuidad eficaz en su actividad productora, hasta tanto sean totalmente tratados los diversos factores que intervienen el complejo agrario, con arreglo al índice programático del Nuevo Estado.

Limitando, de momento, la intervención protectora del Estado a la producción triguera, base de nuestra economía agrícola, y conseguida para la misma por la creación del Servicio Nacional del Trigo, una venta segura y remuneradora de sus frutos, se hace patente la necesidad de poner a su alcance los recursos económicos indispensables para el normal desenvolvimiento de las explotaciones, facilitando al agricultor la obtención de numerario mediante operaciones de crédito que, por su difusión, reducido interés y simplificada tramitación, tengan plena garantía de eficacia.

Las circunstancias actuales aconsejan desviar lo menos posible de sus normales atenciones los recursos del Tesoro para la consecución de tal finalidad, y ello justifica que sea la Banca privada quien aporte temporalmente sus recursos por la mayor agilidad de su organización, para ayudar a los agricultores y conseguir que la producción triguera en la España Nacional permanezca al más alto nivel.

En su virtud,

DISPONGO:

ARTICULO UNICO

Se autoriza a los ministros de Hacienda y Agricultura para establecer durante el actual año agrícola un servicio de crédito a los cultivadores de trigo, cuyo volumen global no excederá de trescientos millones de pesetas, conforme a las siguientes Bases:

Base primera

La realización de dicho servicio se reserva a los Bancos y Banqueros que suscribieron el Contrato concertado con el Servicio Nacional del Trigo en 29 de Julio pasado, y en la misma proporción. Los Bancos y Banqueros comprendidos en la presente base que se adhieran a las condiciones de esta Ley y a las que reglamentariamente se establezcan, constituirán el "Consortio Bancario de Crédito a los Trigueros", mediante comparencia ante el jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio y delegado nacional del Trigo, levantándose la oportuna acta.

Base segunda

Los créditos concedidos en virtud de esta Ley tendrán la siguiente estructura y características: a) La cuantía del préstamo no excederá del 50 por 100 del valor probable de la cosecha del prestatario y, en ningún caso, de 25.000 pesetas; b) Asentimiento del prestatario a que por su cuenta se establezca sobre su cosecha de trigo pendiente seguro contra el riesgo de incendio y pedrisco; c) Afección pignoratícia de la cosecha de trigo pendiente, que a este fin se reputará como bien mueble. El cultivador prestatario será considerado depositario de la cosecha pendiente, hasta tanto que cumpla la condición establecida en el apartado siguiente; d) Obligación de depositar el prestatario en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, al terminar la recolección, la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa del trigo en la fecha del vencimiento; e) Vencimiento del crédito en 30 Noviembre 1939; f) Formalización del crédito mediante pago a la orden del Consortio, que se reputará, en todo caso, mercantil; g) Negociación del pagaré en la Banca concertada al tipo de descuento anual de 400 por 100, libre de comisión, correaje o cualquiera otra deducción que no sea la cuota del seguro contra incendio o pedrisco; h) Domiciliación del pago en la Jefatura provincial respectiva del Servicio Nacional del Trigo; i) Aval del pagaré por el Servicio Nacional del Trigo; j) Los pagarés en que se formalice el préstamo se imprimirán por el Consortio Bancario en papel común, reintegrándose por el librador mediante la adición de timbres móviles, a razón de diez céntimos de impuesto por cada cien pesetas de crédito.

Base tercera

La resolución de las solicitudes de préstamos competará a una Junta integrada por el jefe provincial del Servicio del Trigo, el jefe del Servicio Agronómico, en representación del Crédito Agrícola, y un representante de la Central Nacional Sindicalista. Si la resolución accediese a lo solicitado, se determinará en ella la cuota de seguro contra incendio y pedrisco que deba ser abonada por el prestatario.

Base cuarta

El Banco tomador retendrá, junto al interés descontado, la cuota de seguro contra incendio y pedrisco, haciendo entrega de ésta y de un cuarto del interés descontado a la respectiva Jefatura provincial del Servicio del Trigo, la cual constituirá, con la referida cuarta parte de los intereses descontados, un Fondo de Previsión, cuyo Régimen se determinará reglamentariamente.

Base quinta

Vencido un pagaré y presentado al cobro por el tenedor en la Jefatura de su domiciliación, se hará efectivo por ésta, que dispondrá en la cantidad necesaria del trigo depositado por el librador, liquidándolo a la tasa en vigor. Si el depósito no se hubiere constituido, la Jefatura provincial del Servicio del Trigo satisfará igualmente el pagaré por razón del aval, y sustituirá al tenedor del efecto en cuantías acciones de competan.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entiende que queda a salvo el derecho del librador de consignar en efectivo en la respectiva Jefatura provincial del Servicio del trigo el importe del pagaré o pagarés, en cuyo caso podía el prestatario disponer del depósito de trigo que en su día hubiere constituido.

Así lo dispongo por la presente dada en Burgos a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Ecós de sociedad

Doña Carmen Cordero y familia dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al funeral que se celebró por el eterno descanso del alma de su difunto esposo don Guillermo Pinto Ayala (cajero que fué del Banco Mercantil).

Banco de España Talavera de la Reina

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito transmisible, expedidos por la misma, que se citan a continuación: número 699, fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 95.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1.º Enero 1927, sin impuesto; número 707, fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 45.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 Febrero 1927, con impuesto y el número 747, del 22 de Noviembre de 1935, por pesetas nominales 20.500, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de Agosto de 1935, todos ellos a favor de doña María Cristina Loarte Sánchez; se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y la primera inserción del mismo en el DIARIO DE BURGOS, en Burgos y en "El Alcázar", de Toledo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Talavera de la Reina, 25 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.— El secretario, Angel Bosque.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1554
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

BAÑUELOS OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1304
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPO'ON 2 v 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 18
(Antes plazuela del Arzobispo)

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la Clínica del profesor Rocabado
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1111
Consulta particular: de 11 a 7 y de 8 a 1
GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE
10 a 2 y de 4 a 7
P. DE PRIM, 25
Teléfono 1404

SEGUNDO ANIVERSARIO
D. Joaquín Olondriz Aguirre,
Teniente de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Burgos, dió su vida por Dios y por España, el 2 de Noviembre de 1936, en el frente de combate
Q. E. P. D.
Su desconsolada esposa, doña Elisa Santamaría Castro; hijos y demás familia
Ruegan a sus amistades se dignen asistir al novenario de misa que se han de celebrar mañana, miércoles, día 2, a las ocho y media, en el convento de Santa Clara, por lo que les quedarán agradecidos.
Burgos 1.º de Noviembre de 1938.

Noticias locales

El miércoles, 26 del corriente, fue recibido por el señor ministro de Hacienda, el publicista de temas económicos don Felipe Ferrer Calbetó, quien le hizo entrega del importe íntegro de los derechos de autor que le corresponden por la segunda edición de su obra, "Nacionalismo económico español", que le dedica al Monumento que se trata de erigir a la memoria del marqués precursor del glorioso Alzamiento el excmo. don José Calvo Sotelo.

El señor Amado, como presidente de la Comisión organizadora del Monumento, agradeció el donativo, cambiándose entre él y el donante sentidas y emocionadas palabras en recuerdo del ilustre desaparecido, con cuya amistad uno y otro se honraban.

RECONSTITUYENTE - IASO

Certificados Penales para licencia cañera, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º

Hallándose trabajando ayer tarde el joven de dieciocho años Eloy Calleja Torcuero, de oficio hojalatero, en una casa del Paseo de los Vadillos, tuvo la desgracia de caerse.

Inmediatamente se le llevó a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron graves lesiones, de las que fue curado convenientemente, tras lo cual se le trasladó a la Clínica de Barrantes.

SE VENDE

mesa de reconocimiento, vitrina y mobiliario médico. Informes, en esta Administración.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino) Teléfono 1505.

Escuela de obreros

Plaza del General Santocci des Convocatoria

Con esta fecha, día 1 de Noviembre, queda abierta la matrícula para las clases de la Escuela de Obreros sita en la plaza del General Santocci.

Las clases que se darán en el presente curso serán las mismas que en el pasado año, a las que hay que añadir: Clase de Repetición en metales y cuero y probablemente, clase de Contabilidad.

Horas de matrícula: de siete a ocho y media de la tarde, en la misma escuela.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

VIGUETAS "CASTILLA"

Nuevo elemento de construcción nacional para atirantados y dinteles

No se queman — No se pudren — No se oxidan

Gran solidez y economía

Depósito de ventas:

ALMACENES VIUDA DE ZACARIAS CAMARA

Estación del Ferrocarril (Burgos)

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDE un armario de luna y otros muebles. Procurador, número 9, segundo.

MUEBLES vendiendo en estado de nuevos. Horas: dos a seis. Carretera de Logroño. (Fielato Francia).

SE VENDE una cama de madera, seminueva. Razón, en esta Administración.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la casa taberna del pueblo de Olmos de Atapuerca. Informes, el alcalde del mismo.

ANUNCIO subasta casa taberna en Ureze, día 6 de Noviembre, tres tarde; de no haber postor, pliego de condiciones hasta el día 13 de dicho mes, y se celebrará otra el día 20 a la misma hora.

SE ARRIENDA la casa taberna del pueblo de Riocerezo, el día 6 de Noviembre. Informes, el alcalde del mismo.

AUTOMOVILES

SE VENDE automóvil americano, 15 HP, 5 plazas, perfecto estado. Informes, Julia Alegria 1.

COLOCACIONES

SE NECESITA en Villadiego, molinero y un acarreador para andar con caña. Para tratar, con Eustaquio Recio, en el mismo. Inutil presentarse sin buenos antecedentes.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los camaradas de esta Organización Juvenil, ya sean Cadetes, Flechas o Pelayos, se presenten completamente uniformados, mañana día 2 de Noviembre, a las doce menos cuarto de la mañana, en la Estación del Norte, con objeto de recibir como es debido a los camaradas que regresan de la Concentración Nacional de Sevilla. Asimismo es indispensable que asistan todos los mandos provinciales o locales de O. J.

El delegado provincial de O. J., por orden, A. Julia.

Amovacura
LUMCALCIO
Asmon
Drenol
Se venden ya en Farmacias

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestas al descargue a las ocho horas del 1.º de Noviembre de 1938.

Serie y número del vagón, Gt. 1452. Expedición, 5649. Procedencia, Briviera. Mercancía, paja. Consignatario, Intendencia.—H. 3680. 3839. Diconisio, carbón, L. Pérez.—O. 632. 493. Ablaña, carbón, J. Puente.—U. 2169. 2375. Mieres, carbón, Gas.

Burgos 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Buena colocación de dinero

Venta de una de las mejores fincas de Vitoria, sita en la calle más céntrica (Postas 18). Casa con su jardín propiedad del Círculo Vitoriano, donde está instalado, y también la Cámara de Comercio y Centro de Productores. Tiene cuatro tiendas, almacén, ascensor, calefacción, etc. Su superficie total es de 1.810 metros cuadrados y la de la casa, 1.005 metros cuadrados.

Para informes y presentación de proposiciones, dirigirse a la Junta del Círculo Vitoriano. Vitoria.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica.

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Don José Cabrero, 5 pesetas; Escuela Graduada de Santosiles, 50; juez municipal de Villaveta, 10; don Victoriano García, de Quintana Marina, 109; don Manuel Alonso, «Mercedía Manolo», con motivo de su inauguración, 150; un sacerdote, 100; don Martín Ayala, 350; presidente de la Colonia Aragonesa en Burgos, 300; alcalde de Fresno de Rodilla, importe de una multa, 10; don Santiago Santidrián (canta de la estación del Norte), 50; don Daniel Romero, 5; Ayuntamiento y vecinos de Santa Cruz Valle Urbión, 36,40; alcalde de Castriello del Val, importe de una multa por infracción de los mandos de buen Gobierno, 27,50; señor administrador de Correos, 17; Sindicato Católico de Oficina y Banca, 25; don Ladislao Aránguena y señora, en memoria de su hijo Angel, 150.

Saldo de la suscripción en favor de niños abandonados, 2.019,55.

Suma anterior, 224.373,50.
Imposta esta relación, 3.405,45.
Suma y sigue, 227.779,04.

La Fiesta de Cristo Rey Círculo de la Unión

Se celebró anteaayer solemnemente

Con motivo de celebrarse anteaayer la fiesta de Cristo Rey, tuvieron aver en numerosos edificios colgaduras de los colores nacionales.

Los burgaleses acudieron en gran cantidad a la solemne ceremonia religiosa que se celebró por la mañana en la Catedral, y en la que actuó de medio pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, que al final ofició en la exposición, bendición y reserva.

El M. I. Sr. Magistral pronunció en la fiesta un elocuentísimo sermón.

Por la tarde se celebraron asimismo cultos solemnes en la iglesia de la Merced, que se vió completamente abarrotada de fieles.

Como consecuencia del acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el mes de Marzo último, se han distribuido desde la citada fecha entre Auxilio Social y Refugio Nacional, por partes iguales, la suma de pesetas 4.628'90 procedente de la recaudación obtenida por la expedición de tarjetas de abono a forasteros, con independencia de los cuantiosos donativos hechos a otras entidades benéficas, suscripciones, etc. y de la cesión gratuita de las dos terceras partes de sus saiones para servicios públicos y dependencias oficiales y municipales.

Ante el deseo de que aquellos beneficios alcancen también a otras entidades e instituciones establecidas en esta ciudad, igualmente necesitadas, se ha acordado para lo sucesivo, turnar en el reparto de las cantidades que se recauden por aquel concepto, entre Auxilio Social y Asistencia a Frontes y Hospitales.

Burgos 29 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Arturo López Urcelay.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Esther Francisca Redondo García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a la como autora de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que indemnicé al perjudicado la cantidad de cien pesetas.

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Aviso de ingreso

Se encarece a todas las Comisiones Locales, que de todo ingreso que por cualquier medio y concepto realicen en la Sucursal del Banco de España, en el oportuno impreso "aviso de ingreso" que previene la circular núm. 4 de esta Comisión Provincial, siendo sancionadas debidamente las que por negligencia no lo efectúan.

Alcaldía de Alcocero de Mola

El Domingo 13 del actual a las tres de la tarde, se rematará la casa taberna de este pueblo y en su defecto el día 20 del mismo a la misma hora, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

El alcalde, Juan Sagredo.

Subasta de taberna

Se subasta la casa taberna de Carcedo de Burgos, para vender vinos, aceites y otros artículos, para el día 6 de Noviembre, a las once de la mañana, en la Casa Ayuntamiento.

Bekanntmachung

Der Kaufmann Arthur Siegel, wohnhaft in Sevilla, Plaza Doña Eivira, 5—34 Jahre alt—und die Gertrud Sperlinger wohnhaft in Sevilla, —26 Jahre alt—beabsichtigen, vor dem unterzeichneten Beamten die Ehe einzugehen.

Burgos, den 28. Oktober 1938.

DER DEUTSCHE GENERALKONSUL

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo, en caso contrario, en las sanciones que determina la Orden de 5 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Festividad de todos los Santos, Marcelo, Jacobo, Cesáreo, Julián, Benigno.

CULTOS

Festividad de Todos los Santos

CATEDRAL.— A las nueve y media, comienza el coro.

A las diez menos cuarto, procesión doble mayor.

A las diez, misa solemne, oficiando el muy ilustre señor doctor don Emilio Rodero Reza, deán del Cabildo.

Predicará el muy ilustre señor magistral, don Félix Arrarás.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes de la festividad del día y a continuación la de Difuntos.

SAN LESMES.— A las ocho de la mañana, misa de comunión general y a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes y a las siete da comienzo la novena.

SANTIAGO (Catedral).— Misa solemne a las nueve; y a las cinco y media, de la tarde vísperas, cantándose después tres responsos.

SANTA AGUEDA.— Misas rezadas a las ocho y a las nueve, y la solemne, con responsos, a las diez.

Por la tarde, a las tres, vísperas solemnes del día, a continuación las de difuntos con procesión y responsos.

SAN GIL.— A las nueve y media, misa solemne y por la tarde, a las tres vísperas del día y a continuación las de difuntos.

Festividad de la Conmemoración de los Fieles Difuntos

SANTIAGO (Catedral).— A las nueve, misa solemne, y a las cinco y media de la tarde, vísperas.

SAN GIL.— A las diez, misa solemne.

SANTA AGUEDA.— Misas rezadas desde las siete. La solemne será a las diez.

SAN LESMES, A las diez, misa cantada de difuntos.

A las siete de la tarde, novena.

Novena de Difuntos

SANTIAGO (Catedral).— A las seis de la tarde, del 1 al 9.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.— Del 1 al 9.

A las nueve y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena.

SAN GIL.— Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responsos cantados.

SANTA AGUEDA.— Del 2 al 10, a las seis, cantándose al final un solemne responsos.

CARMEN.— A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.

CAPILLA DE VENERABLES.— De siete a nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responsos.

SAN LESMES.— Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarrias, de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, de Zaragoza.

CARMEN.— Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responsos cantados.

CASA DE VENERABLES.— Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes

SAN GIL.— A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas.

SAN LORENZO.— A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

Registro civil

DEFUNCIONES

José Giménez Vivar, de Burgos, 45 años, Francisco Salinas 38.
Jesús García Martínez, de Orotava Tenerife (Canarias), 20 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Mercedes Ibeas Ibeas, Narcisca Carcedo Revenga.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 689,1.
A las dos de la tarde, 690,6.
A las siete de la tarde, 690,2.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 11,6.
Mínima a la sombra, 6,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, NNE-4 Km.
A las dos de la tarde, NNE-9 Km.
A las siete de la tarde, calma.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Desugo, de 350 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 140 a 160; rianza, de 5 a 6; pescadilla, de 180 a 410; platillos, de 3 a 4; almejas, de 120 a 350; bonito, de 350 a 450; congrio, de 2 a 450; chicharros, de 140 a 180; rucos, de 350 a 4; calamares, de 350 a 5; salmonetes, a 6; anchovas, a 100; hucha, a 6; lenguado, a 7; merluza, a 6; perchetes, a 350; abadejo, a 4.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 7.942 kilos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

El día 4 de Noviembre del corriente año y hora de las 15'30 tendrá lugar en la Estación del Norte de esta ciudad la venta en pública subasta de las mercancías cuya naturaleza, peso y demás circunstancias podrán conocer cuantos industriales y comerciantes lo interesen, a cuyo efecto en los oficinas de esta Corporación se halla expuesta la relación de las citadas expediciones no retiradas por sus respectivos consignatarios dentro del plazo legal.

Burgos 31 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

JEREZ
"LA RIVA"
CONAC
"LA RIVA"

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

SE NECESITA una mujer para obrera del matadero y peladora. Informes, San Francisco, número 108.

PASTOR se necesita. Informará, Francisco Herrera, en Salinas de Herrera, estación de Santelices. (Rioja).

SE NECESITA un obrero repartidor en Carbonos «La Mina». Santa Cruz, 11.

SE NECESITA aprendiz de chica que entienda algo de sastra. San Cosme, 12, tercero, derecha.

CONTABLE se necesita, con buena práctica, para trabajo de cinco a siete. Dirigirse, Apartado, número 7, Burgos.

SE NECESITA chico para repartir carbón. Barrio Gimenio, 11, primero, derecha, Crescencio Masa.

SE NECESITA sirvienta. Huelgas, 20, (Estanco).

APRENDIZ necesita Peluquería Círculo Unión.

CHOFER se necesita con buenos informes en Burgos. Espolón, 42, De dos a cuatro.

ASISTENTA para por las tardes, se necesita. San Pablo, 36, segundo, izquierda.

SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras. Avellanos número 5, Burgos.

EBANISTA, se necesita, taller de tapicería Viuda de Angel Miguel. Calera, 31.

SE NECESITA chica para todo, que sepa de cocina, buenos informes. San Juan, 57, cuarto, izquierda.

CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21.

CHICO joven, se necesita. Ferrería Domingo de Pablo. Plaza Mayor 50.

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas. (Filial en Burgos: San Juan 31, 1.º) Clases compatibles con las del Instituto. Sección de Bachillerato, admitiéndose desde el primer año. (Preferentemente quinto, sexto y séptimo curso). Las Matemáticas a cargo del director don Mariano de Mazas. Pídanse antecedentes de esta Academia.

SE DAN clases de los tres primeros años de Bachillerato (dos horas) en la Escuela Doña Concha, Plaza del Duque de la Victoria, 18, tercero.

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias mecanografiadas en esta Administración.

LECCIONES particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

CLASES particulares de Ingreso, los primeros años de Bachillerato, Cultura General, Comercio. De ocho a nueve exclusivamente. Ejercicios de Dictado y Ortografía para adultos. Precios módicos. Informes, en Calzados Emiliano.

HUESPEDES

SE DESEA señora o señorita, habitación interior, con baño y teléfono. Razón, en esta Administración.

SE ceden camas. Informes, San Francisco, 16, vaquería.

SE ALQUILAN dos habitaciones con tres camas, amuebladas, para poca familia, si es posible, sólo para dormir. Para informes, Pisonés, 1, primero.

ENSEÑANZAS

DIPLOMATICO español desea cuarto y desayuno, en casa céntrica, con calefacción y baño. Dirigirse, a P. L., DIARIO DE BURGOS.

NECESITO habitación, pensión completa, preferible calefacción. Dirigirse, Administración, 1.º R.

DESEO una o más habitaciones, derecho cocina. Informes, Huerto del Rey, 12-14, tercero, derecha.

SE dan camas a 1,50 y 2 pesetas. Informes, esta Administración.

CABALLERO, desea habitación con calefacción, sólo dormir. Indiquen precio esta Administración, número 9.

CABALLERO formal, desea pensión completa en casa particular, confortable. Razón, esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría, se ofrece, para criar en casa. Cilleruelo de Arriba, Faustina Picón.

PERDIDAS

PERDIDA sortija señora, desde el bar «Amigos Mundos», a la calle Hospital Militar, número 7, donde se gratificará.

PERDIDA de unas gafas. Se gratificará. General Mola, número 9; piso cuarto, derecha.

PERDIDA de una cartera señora, conteniendo unas gafas y documentos familiares. Se gratificará su devolución, en Santander, 2 (comercio).

VENTAS

LABRADORES. Pedir injertos barbados, uvas de mesa y árboles frutales a Pedro Provado, Apartado, 77, Logroño.

VENDO 36 ovejas jóvenes. Sedano, Andrés, Huidobro.

CARBONES de todas clases. Grandes existencias de Asturias y para herreros. Carbones «La Mina», Santa Cruz, número 11.

RADIO estropeada compro, en Avellanos, número 3, segundo, derecha. Hora, de dos a cuatro tarde.

VENDO barata, máquina coser y verja sepultura niño. Informes, Zapatería El Rápido, Santa Clara, 2.

SE VENDE por parcelas, terreno para construir, entre el camino de Villalón y calle de San Zadornil, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Informarán, Miranda, 5, segundo, izquierda.

SE VENDE máquina cepilladora, sierra con siete cintas, torno y cantidad de madera. Informará, Abdón Moral, Barbado del Pez.

BUREAU antiguo, en buen estado, se compra, en Taconas, 9, principal.

VENDO vacas lecheras, recién paridas. Almirante Bonifaz, 15, granja.

ESPAÑA. Compro Enciclopedia Española. Dirigir ofertas por escrito, a D. María Casado, Huerto, 26; tercero, derecha.

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

SE VENDEN cuatro vigas de 5 metros de largas y 25x18. Dirigirse a esta Administración.

SE VENDE caja de camión, nueva, en el taller de carros «La Teorera».

COMPRO desperdicio de pan duro y lo pago a 30 céntimos kilo, en el almacén de frutas de Rafael Calle del Córdón, 4.

SE VENDEN 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna.

VENDO cachorros, verdadera raza perdiguera, de Burgos. Razón, Taconas, 12, primero.

COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna, Lain Calvo 30 y 32.

TERRENOS edificables. Se venden en parcelas. Informarán, Hijos de Moliner.

CHALET vendiendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

VARIOS

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, juzgamiento, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1064.

SE NORAS. Para obtener buena colada emplea leña «El Cid», teléfono 2138.

DATOS para pedir lotería: Lotería Enciclopedia, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle tal.

TINTORERIA Alemana. Limpieza al seco y tenidos rapidísimos. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7, (Mercado).

Caballeros Cadetes del Ejército español

Anteayer juraron la bandera los nuevos alféreces y tenientes de Ingenieros de la Academia de Burgos

En una de las aulas de ésta se descubrió un retrato que el Duce ha regalado a dicha Escuela de Guerra y se rindió un emocionado homenaje a los caídos. - Vibrantes discursos. - Broche final de los solemnes actos fué unas elocuentes palabras del general Orgaz

Anteayer, domingo, se celebró en esta ciudad la solemne ceremonia de la jura de la bandera de los nuevos alféreces y tenientes provisionales de Ingenieros que han acabado con aprovechamiento el curso celebrado en la Academia de Burgos.

Tuvo el acto destacada solemnidad, y a la brillantez y emoción que las juras de bandera suelen tener corrientemente, se agregó anteayer otro doble motivo, que hizo que la ceremonia tuviera además del acusado carácter que revisten esas fiestas en que se arma Caballeros de España a representantes auténticos de la juventud española— rasgos acusados de la fraternidad italo-española y del recuerdo constante que nuestra Patria rinde a los que cayeron en defensa de la civilización, luchando por Dios y por la Patria; se descubrió un retrato del Duce, con emotiva dedicación hacia la Academia de Ingenieros y se depositaron coronas bajo los cuadros que dentro de ella rinden homenaje a los caídos.

A todos esos actos se unió gran cantidad de público, que, a pesar de la desapiación del tiempo se reunió para asistir a tan destacada solemnidad.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Media hora antes de la anunciada para dar comienzo las ceremonias ya se hallaban en la explanada que existe frente a la Academia numerosísimo público, entre el que destacaba buen número de damas y señoritas de la buena Sociedad burgalesa, que ocupaba la tribuna dedicada a los invitados.

En el mencionado lugar se había instalado un sencillo altar con una Cruz rústica a la que servía de dintel la bandera nacional y en el que figuraba la imagen de San Fernando, patrón del Arma de Ingenieros y dando frente al altar formaron los nuevos alféreces, la Compañía de Instrucción de la Academia y una Sección del Regimiento de San Marcial con bandera.

A las diez y cuarto comenzaron a llegar las autoridades que fueron recibidas por el coronel director de la Academia, D. Juan Casado y por el cuadro de profesores de la misma.

Acudieron, entre otras personalidades, los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Marina; un representante del Ejército, el comandante general de Ingenieros general García de Pruneda; jefe del Servicio Nacional de Caminos, señor Arango; gobernador civil de la provincia, señor Almagro; primer teniente del Ayuntamiento señor Martín Lostau; diputado señor Eguagaray; gobernador militar, coronel Faurie; inspector general y delegado local de la Cruz Roja; delegado de Orden público; jefes de la Guardia civil; representación de los legionarios italianos; canónigo señor Alonso en representación del excelentísimo señor Arzobispo y comisiones de los diversos Cuerpos de guarnición en esta Plaza, jefes de Centros y dependencias militares y jerarquías de la Falange.

EL GENERAL ORGAZ REVISTA LAS FUERZAS

A las once en punto, llega al lugar de la ceremonia, el general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, don Luis Orgaz Yoldi, acompañado de sus ayudantes.

Le reciben todas las autoridades y el general, acompañado por el director de la Academia, mientras la banda de música de la Milicia Nacional le rinde los honores de ordenanza, revista las fuerzas que se hallan formadas.

MISA DE CAMPAÑA. — JURAN LOS NUEVOS OFICIALES

Seguidamente da comienzo la ceremonia, con una misa de campaña.

Durante ésta la banda de música interpreta varias composiciones y a la elevación del Himno Nacional.

Concluido el Santo Sacrificio, se sitúa la bandera, con los honores de ritual, en el centro de la explanada, y a sus lados se colocan el director de la Academia y el vicario castrense de la región, procediéndose a la jura.

Los oficiales besan después la enseña sagrada de la Patria, bajo cuyos pliegos desfilan a continuación y regresan a su puesto

ORDEN DEL DIA DE LA ACADEMIA

Seguidamente, el coronel Casado, da lectura a la Orden del día de la Academia, página patriótica-literaria de magnífica factura y de hondo contenido, en el que habla a los alumnos de la fidelidad, honradez y lealtad que han de observar en el cumplimiento del deber.

Felicita a los nuevos oficiales por su merecido ascenso, que les hace lucir la estrella de seis puntas en el pecho, como la ostentaron como un honor el Caudillo y el ilustre general Orgaz, que de ese modo rinden un constante homenaje a esa gloriosa juventud que da su vida generosamente por Dios y por España en los frentes de combate.

Está también a los alumnos— armados de Caballeros con el despacho de oficiales provisionales que se os ha entregado— dando esto así habéis de portaros como tales, siendo buenos compa-

ñeros, dando en todo momento ejemplo de ciudadanía, y siendo después lección viva de vuestros sentimientos en el hogar y sirviendo en todo momento a España, por la cual hemos de poner consuetudine desvelos cumpliendo todos con nuestros deberes para librarla de las enfermedades graves de las que la Patria no estará libre mientras sus hijos no hagan lo que sea preciso para salvarla en todo instante.

El coronel Casado dedica después un elevado saludo a Mussolini e Hitler, Caudillos de esos dos grandes pueblos que desde los primeros instantes de esta contienda nos tendieron generosamente las manos y tiene un emocionado recuerdo a los combatientes de tierra, mar y aire, y un homenaje de firme lealtad para el Caudillo, héroe y engendrador de héroes con el ejemplo de su austeridad, de su valor, de su serenidad y de su fortaleza de espíritu.

Termina la Orden del día con los gritos de "Franco, Franco, Franco" y de "Viva España y Viva España", que son clamorosamente contestados por todos los concurrentes al acto.

UN ELOCUENTE DISCURSO DEL SEÑOR GARCÍA DE DIEGO

Seguidamente, el ingeniero de Obras Públicas de Burgos, señor García de Diego, explica la significación del acto en un brillante discurso.

Recuerda en primer término su carácter de profesor de la Escuela Especial de Ingenieros, que fundó el coronel don Agustín Detancourt y la estrecha relación que existió siempre entre los ingenieros civiles y militares, para deducir su emoción al hablar, en este acto de jurar.

Evoca los tiempos en que a sus alumnos les hablaba en su cátedra de los Reyes Católicos y elevaba en su corazón las flechas del actual lema de España y les preparaba para la actual Cruzada en que España vuelve a sus rutas históricas y expresa cómo esos muchachos han salido gallardamente la deuda que los ingenieros civiles tenían para los ingenieros militares.

Pido —agrega— que cuando se termine la guerra un jefe de Ingenieros militares vaya a mi escuela y en el sitio de honor de una conferencia para decir si nuestros muchachos cumplieron como buenos en el campo de batalla y si son dignos de llevar en el pecho el emblema de la torre de Plata.

El señor García de Diego, hace seguidamente, en un detenido recorrido histórico, una detallada exposición de cómo los Reyes Católicos lograron elevar a España a la cima del Imperio y cómo ese Imperio, que duró 150 años, se derrumbó por unas determinadas causas, principalmente por el excesivo amor y entusiasmo a las cosas extranjeras, por la defahección a las cosas de España, por la falta de principios religiosos en los gobernantes y por la Revolución que va desde 1810 a 1825.

El Generalísimo —agrega— va aplicando los mismos métodos que condujeron a España a su grandeza pero por nuestra parte hemos de atacar esos males antes señalados y frente a los lemas de la revolución marxista y liberal oponer las consignas de servicio, jerarquía y hermandad con lo cual daremos cima a la ingente tarea que España tiene pendiente y de la que habló José Antonio, el más joven de nuestros pensadores tradicionalistas.

El señor García de Diego concluye su magnífica disertación, rogando a los oficiales provisionales que cuando terminada la guerra, vuelvan a sus actividades de ingenieros civiles y acudan al Extranjero en Congresos o Misiones sepan contestar a quienes se les presenten preguntando oles su procedencia: "Yo soy ingeniero de España, la Nación más grande y más justa de la Tierra".

El orador es calurosamente aplaudido.

VIBRANTE ARENGA DEL GENERAL GARCÍA DE PRUNEDA

A continuación dirige una vibrante arenga a los nuevos oficiales, el comandante general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo, don Salvador García de Pruneda.

Una vez más —comienza diciendo— vengo a saludar a mis nuevos subordinados en nombre propio, del Ejército y ros. Yo vengo además aquí, a esta ilustre ciudad de Burgos Caput Castellae, a la cuna de Castilla, que es a la vez Corazón de esta España Inmortal, que de modo tan maravilloso ha cantado mi antecesor en el uso de la palabra, a este Burgos donde vacen los restos del Cid que cuando salía desterrado de Castilla iba primero a orar ante Santa María.

Eso hacéis vosotros. Acabáis de orar ante el Redentor y ahora vais a cabalar y en vuestra labor, si alguna vez habréis de necesitar la tabla de logaritmos tendréis en cuenta que el que en definitiva os ha de dar el triunfo es el soldado, el hijo de España, para cumplir entre todos la misión sacrosanta que se os confía. Y el soldado de España, tendido bien en cuenta, es un valor infinito, al que tenéis que dedicar todos vuestros esfuerzos, toda vuestra solicitud, todos vuestros cuidados para hacerlos dignos

de España, que vive del recuerdo de uno

de la labor que se os ha encomendado.

Y he de contestar a la indicación que ha hecho el señor García de Diego sobre que un jefe de Ingenieros ocupe su lugar en la cátedra para manifestar si los ingenieros civiles se portaron como buenos en la guerra. Y le digo, como general del Ejército español, como general del servicio de Franco: Todos los oficiales provisionales del Ejército, sin distinción de armas y cuerpos, se han hecho dignos de ostentar la estrella. Y como jefe de ingenieros militares afirmo: Los de Ingenieros han sido como todos los oficiales, tan buenos como todos.

Después el general García de Pruneda cita los nombres de los gloriosos oficiales Bolívar y Concha, ambos propuestos para altísimas condecoraciones, por actos de heroísmo magnífico.

Termina el general su discurso dedicando un emocionado recuerdo a los caídos, un saludo respetuoso al Caudillo y para las madres españolas y vitoreando a Franco.

BRILLANTE DESFILE

Concluidos los discursos, se verifica un brillante desfile de las fuerzas que tomaban parte en el acto, siendo objeto todas ellas de calurosas ovaciones y clamorosos vitores.

DESCUBRIMIENTO DE UN RETRATO DE MUSSOLINI Y HOMENAJE A LOS CAIDOS

Seguidamente pasan autoridades, oficiales provisionales e invitados, al interior de la Academia en una de cuyas aulas, se verifica el solemne acto de descubrir un retrato de Mussolini dedicado a dicho Centro.

El coronel director, en breves palabras manifiesta que el gran estadista que ha realizado la más profunda transformación educadora de su pueblo, ha dedicado una fotografía a la Academia y para corresponder a tan señalada distinción se ha colocado en el lugar preferente del Centro, cerca de la efigie del joven César de España.

Gratitud inmerecedera —dice— guardará el pueblo de España para el imperio italiano por su gesto sumando a los españoles sus bravos legionarios para aplastar la bárbara invasión bolchevista y nosotros jamás olvidaremos a aquellos que cayeron regando con sangre las tierras de Málaga, Vizcaya, Santander, Teruel y Levante, fundiéndose con los españoles en lazos indestructibles que jamás podrán romperse.

El coronel Casado termina rogando al representante del Ejército italiano que haga llegar al Emperador y al Duce los votos del profesorado y alumnos de la Academia por la prosperidad y grandeza del pueblo italiano y por que Dios guarde de sus preciosas vidas para gloria y ejemplo del mundo civilizado.

Seguidamente, a los acordes del Himno Nacional italiano, se descubre el retrato del Duce.

D. PEDRO COLIMODIO

El comandante legionario don Pedro Colimodio, en nombre del coronel Rivolta, agradece las pruebas de simpatía que el pueblo italiano recibe en el acto que se celebra y muy especialmente el homenaje dedicado al Duce y promete que será portador ante éste del testimonio de afecto que se recibe en la memorable fiesta, demostrativa de la unanimidad de sentimientos del pueblo italiano y de la España Nacional, unidos en Cruzada contra el comunismo.

EL GENERAL ORGAZ CIERRA BRILLANTEMENTE EL ACTO

Para final, después de colocarse sendas coronas e nlos cuadros dedicados al comandante legionario don César Tomassi y a los oficiales provisionales de Ingenieros caídos en el campo de batalla, el ilustre general Orgaz cierra brillantemente la fiesta con el siguiente discurso:

"Está tan lleno de emoción este día en el que se repiten actos que llegan tan hondamente a los corazones que sentimos la Patria, que es tal vez este homenaje en el silencio que hemos dedicado a nuestros Caídos el broche de oro más precioso que pudiera cerrarle. Y en este ambiente de emoción se hacían necesarias unas palabras —y unas palabras, permitidmelo todos—, de soberbia española, de esa soberbia española que hizo grande y tna insuperable su Historia. Y ello es una realidad que hoy vivimos y de la cual, ante el inmenso sacrificio que realiza España, ya no caben dudas.

España, España, que se alzó en su vida tantas y tantas veces al servicio universal más que al servicio propio de la Patria, hoy merece, tiene que merecer forzosamente, el reconocimiento humano, por la obra ingente que realiza. España que da el gesto al mundo entero de que cuando se agotaban los Poderes constituidos se alzaba para rechazar a los colosos que trataban de invadirle, hoy también señala a todos los pueblos del Mundo cual es la conducta que hay que seguir para salvar los principios fundamentales y para hacer ver el respeto que se debe al sentir de un pueblo.

España, que vive del recuerdo de uno

Gran triunfo electoral del Gobierno portugués

LISBOA. — Las elecciones para la asamblea nacional han tenido los resultados siguientes: De un total de 743.930 electores inscritos, 635.313 se han pronunciado en favor de la lista del Partido Nacional. El Cuerpo electoral se ha pronunciado, pues, por una gran mayoría.

La prensa hace resaltar que el resultado constituye la más grande victoria electoral alcanzada por el Gobierno nacional. La era de los partidos está definitivamente terminada.—D. N. B.

En Valladolid se descubre una banda de falsificadores de moneda

Quedan detenidos todos sus componentes

VALLADOLID.—La policía ha descubierto una banda de falsificadores de moneda que se había establecido en esta capital.

Han sido detenidos, tras acertadas gestiones de la Delegación de Orden Público y personal a sus órdenes, Francisco García de la Viuda, conocido ya como antiguo ladrón y estafador; Rogelio de la Iglesia Saiz, el cual se hallaba sufriendo condena de diez y siete años, en el penal de Figueras, de donde fué libertado por la República; la amante de éste Cecilia Aragón Gutiérrez y un hijo del primero, de diez y ocho años de edad.

Además, también, han sido detenidos Manuel Durán Ortiz y Saturnino Alvarez Orgaz.

En poder de los detenidos se han encontrado frascos de productos químicos, antimonio y demás útiles para la fabricación de monedas. Igualmente se les ha ocupado un verdadero arsenal de medias, calcetines y tejidos procedentes del robo.

La banda ha sido totalmente detenida y puesta a disposición del Juzgado. F.A.R.O.

Granja Avícola
"MARIA LUISA"
VITORIA
LEGHORN Y RHODE

El ministro de Agricultura ha salido para Burgos

SEVILLA.— El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, estuvo en la Cámara Agrícola, donde fué recibido por el presidente y los dos vicepresidentes y jefes de servicio, que le enteraron del funcionamiento de la entidad con arreglo a las nuevas normas.

El señor Fernández Cuesta, hizo preguntas relacionadas con la situación del campo en todos sus aspectos de producción y trabajo.

Después, fué invitado por unos amigos particulares, a almorzar, y a las cuatro y media de la tarde, emprendió su regreso a Burgos, acompañado de los dos vicesecretarios del Movimiento.

El subsecretario de Agricultura, continúa en Sevilla.

de sus hombres más geniales, de Rodríguez de Vivar, que supo decir al Papa cuando trataba de anular la personalidad de Castilla, por medio de sus enviados, reñiriéndose a la reconquista de España: "Esta cruzada la estamos haciendo los españoles; España siempre al calor que le prestan esos pueblos que sienten y piensan como ella, ha de agradecer la ayuda que la prestan y ha de decir también que está sirviendo a la humanidad y está laborando por el bien de todos."

Por eso, en estos momentos en que en este emocionado silencio que ha acompañado a este acto, se depositan unas coronas dedicadas al comandante legionario y a los alféreces de Ingenieros caídos por Dios y por España, hemos de decir todos, sin singularizar sino rindiendo homenaje a la inmensa legión de caídos de todos los pueblos en este calor hispano, que son el "Presente" de nuestros labios llevamos ese sentido recuerdo que funde el sacrificio lo mismo que su sangre ante el sacrificio ingente que realizaron.

Esta emoción ha de ser en lo futuro la cordial efusión de todos y en el "Presente" que rendimos a la juventud española encontramos el valor fundamental de ese grito de guerra que la juventud española lanzó un día para sacar a la Patria de una postración que se parecía mucho a la muerte, de ese "Arriba España", elevación y aspiración suprema que mantenido también el grito español que nunca muere que es presente y futuro de la vida de España, de ese "Viva España" que está en lo más hondo de nuestros corazones."

El elocuente discurso del general Orgaz es subyugado con una gran ovación que dura largó rato mientras se vitorea a España, al Caudillo, y al Ejército español.

Con ello se da por concluido el solemne acto y las autoridades pasan a otra sala de la Academia donde son obsequiadas con un lunch.

El coronel Casado y el cuadro de profesores recibieron infindad de felicitaciones por la brillantez de las ceremonias y por la solemnidad de que habían sabido revesir la jura de la bandera.

El embajador de Italia cumplimenta al vicepresidente del Gobierno

Ayer a mediodía, estuvo en el Palacio de la Vi presidencia del Gobierno y de Asuntos Exteriores, el embajador de Italia, conde Viala de Camplato, que mantuvo una conferencia con el conde de Jordana.

Este recibió asimismo la visita de doña Pilar Careaga y del ilustre pintor Sert.

En la Catedral

Commemoración del II Aniversario de "Auxilio Social"

En la mañana del domingo conmemoró "Auxilio Social" el segundo aniversario de su fundación y la consagración de la magnífica obra de la Falange a Nuestra Señora de San Lorenzo. En la parroquia de Santiago (incluido en la S. I. C. B. M.), con asistencia de las autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se celebró a las nueve de la mañana una misa de comunión, en la que ofició el capellán don José María Gómez y durante la cual dirigió la palabra a los fieles el capellán señor Ontaneda.

Fueron numerosísimos los niños y niñas que recibieron la Sagrada Comunión, de entre los que concurren a diario a los comedores de "Auxilio Social" y junto a ellos se acercaron al comulgatorio multitud de señoras y señoritas que cuidan de aquéllos en dicho Centro. La fiesta resultó brillantísima.

El pintor José María Sert, en Burgos

Se halla en nuestra capital, el mundialmente conocido pintor español, don José María Sert.

A preguntas de algunos periodistas que le han visitado, ha manifestado que su viaje tenía carácter puramente particular, y que las visitas oficiales que ha efectuado, han sido de cortesía y deferencia a las autoridades nacionales.

Interrogado sobre sus actividades pictóricas y trabajos sobre el resurgimiento y restauración artística en nuestro país, declaró el señor Sert que todos los artistas españoles, entre los que había que contar entre los primeros a Ignacio Zuloaga, estaban animados de los mejores propósitos para colaborar intensamente en estas obras importantes de España, dadas las condiciones en que se halla el arte nacional después de la labor destructora que han realizado los rojos.

—Mi viaje—ha terminado el señor Sert—lo ha motivado la nostalgia que sentía de los maravillosos "Paños" del Monasterio de Las Huelgas, que no había contemplado desde hacía tres años. Es tan grande el placer que he experimentado, que pienso volver en breve a esta admirable ciudad.

Monte de Piedad Del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Casa núm. 44 del Espolón (junto al Hondillo)

SUBASTA DE ROPAS

Tendrá lugar el domingo 15 de noviembre, a las diez y media de la mañana, en el local que se anunciará, de los lotes vendidos hasta el número 2.673, que no sean desempeñados hasta el jueves anterior día 10.

Los objetos a subastar estarán expuestos en una de las salas del Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28, de diez a una y de cuatro a siete, el viernes y sábado, días 11 y 12.

Lo que se anuncia al público a los efectos reglamentarios.

Burgos, 27 de octubre de 1938.

III Año Triunfal.

El Administrador Contador, José María de la Puente

DE LA ZONA ROJA

¿A dónde irán los heridos extranjeros?

DISCURSO DERROTISTA DE NEGRIN

PARIS.— Comunican de Barcelona, que el jefe del Gobierno rojo Negrin, pronunció por radio un discurso muy desanimador, en el que, aunque vuelve a afirmar la voluntad de resistir hasta el fin, anuncia que "la guerra será cada vez más dura y muy larga".—STEFANI.

FRANCIA PROHIBE LA ENTRADA A 300 ELEMENTOS DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

PERPIÑAN.— Por orden del Ministerio del Interior de Francia, se ha negado el permiso de entrada en Francia, a 300 elementos de las Brigadas Internacionales que están gravemente heridos. Las autoridades españolas de Port-Bou, han sido informadas de esa orden.

Sin embargo, se ha hecho una excepción para el caso de los de nacionalidad francesa, pero cuando se hizo pública esta decisión a los heridos que se hallaban en el tren a su llegada a la frontera, los heridos franceses decidieron quedarse junto con sus camaradas. Las autoridades francesas están tomando precauciones para evitar que el tren patee en Francia y las sombras de la noche.

La delegada nacional de Auxilio Social dirige un mensaje a los delegados provinciales y manifiesta su gratitud al ministro del Interior

VALLADOLID.— La delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, ha dirigido el 30 de Octubre con motivo del segundo aniversario de la Obra de Auxilio Social el siguiente mensaje a todas las Delegaciones provinciales de España:

"En el momento que alcanzamos los 24 meses de nuestra actuación, empezamos en organizar la solidaridad social de los españoles, necesaria como nunca en estos instantes de guerra para mejor servicio de la unidad nacional y expresión del espíritu de justicia que anima al Movimiento, cumpliere hoy animaros a perseverar en los esfuerzos inaprobos y fecundos que habéis venido realizando en vuestras provincias con éxito grande y unánime.

Las consecuencias lógicas y concretas de la actividad constante y creciente del Auxilio Social no solamente son harto conocidas de todos por su divulgación estadística, sino que los miles de personas por nosotros atendidas cada día, mejor que nadie han venido proclamando la verdad y las ventajas de la Obra. Pero hay algo que debe satisfacer más cumplidamente, la confianza que vuestra actividad disciplinada, que nuestra labor conjunta ha merecido del propio Estado. En el curso del último año, dos decretos del Caudillo han venido a encomendarnos ampliamente la organización y dirección del "Servicio social de la Mujer"; por otro tercer decreto decisivo, del Ministerio del Interior, se ha unificado en nuestra obra la pluralidad de instituciones benéfico-sociales posteriores al 18 de Julio y que nos ha proporcionado valiosa representación, tanto en las Juntas provinciales de Beneficencia como en el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales; por varios órdenes ministeriales se ha dispuesto el fortalecimiento de la "Ficha Azul", la facilitación de tierras para la construcción de nuevas instituciones sociales y de crédito para las Residencias y Hogares de la infancia "Obra Social" y por último, el propio ministro del Interior nos ha enorgueado asumir las funciones de la antigua beneficencia de guerra y montar las viviendas de urgencia para este próximo invierno en Belchite.

Este resumen escrito de los efectos obtenidos por la intensa colaboración del Movimiento y el estudio en cuanto a "Auxilio Social" se refiere ha de servir para redoblar vuestros esfuerzos en la nueva etapa que comenzamos, para así haceros dignos de la confianza del Caudillo.

Hoy, día de júbilo en todas las Delegaciones provinciales de Auxilio Social, por haber cumplido un año más de tarea difícil con resultados eficaces, debe destacarse la ayuda tenaz y definitiva de nuestro camarada Serrano Cervera. Al asociarle a nuestra acción en esta "Orden del día" que hoy dirijo por la labor lograda, manifestamos el reconocimiento a quien como ministro del Interior ha sabido recoger con entusiasmo las consignas más acertadas de la política social Nacional-Sindicalista.

Por la Patria, el Par y la Justicia. Valladolid 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal."

MANZANILLA ORO

Comunica maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello.

LABORATORIOS CADAGA. - Baraña

El Duque de Alba desmiente una información tendenciosa

LONDRES.— El Duque de Alba, representante diplomático del Gobierno de Burgos, desmiente hoy la información de un periódico londinense, según la cual, el General Franco ha comunicado al Foreign Office, que los puertos hispano-nacionales serán cerrados a la navegación británica en el caso en que el Tribunal de apelación emitiese un juicio desfavorable a Burgos. Dicha información es absolutamente falsa y ha sido lanzada con el fin de perjudicar los resultados de los debates.—DNB.

Si queréis recibir las últimas noticias en vuestra casa, a los ocho de la mañana

Suscribíos al DIARIO DE BURGOS

llamad al teléfono 2015